

 <b>ASPRONA</b> <b>Plena</b> inclusión Castilla La Mancha	<b>CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO</b>	INTERNA	
		ABIERTA	<b>X</b>

Categoría	Titulación requerida	Servicio	Localidad	Modalidad Contrato	Tipo de jornada
Limpiador/a	E.S.O o similar	Residencial	Albacete	6 meses (suscrito a subvención para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, con motivo de la crisis del COVID-19)	100% horario de mañana.
<b>Convenio de referencia:</b>		XV Convenio Colectivo de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad			

DEFINICIÓN DE LA PLAZA DISPONIBLE	
Perfil de puesto asociado a la	Limpiador/a
Principales Funciones a desempeñar	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener limpios (barrer, fregar, quitar el polvo, abrillantar) muebles, suelos, paredes y espacios en general, utilizando los productos y materiales adecuados.</li> <li>- Higienizar, desinfectar los baños y aseos, así como estancias, enfermería, despachos, etc.</li> <li>- Realizar limpiezas generales.</li> <li>- Atender incidencias que tengan que ver con cuestiones puntuales de limpieza.</li> </ul>	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN	CALENDARIO / PLAZOS
1º Presentación de solicitudes y curriculum	martes 10 de mayo hasta las 23:59h
2º Entrevista personal	viernes 26 de mayo
OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN	
<p>La contratación deberá formalizarse con personas incluidas en alguno de los siguientes colectivos, y serán contrastado con la oficina de empleo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Demandantes de empleo no ocupados inscritos en una oficina de empleo de Castilla La-Mancha a fecha 16/11/21, que hayan permanecido inscritos al menos 12 meses dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha y que pertenezcan a alguno de estos grupos:           <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demandantes de empleo no ocupados, entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que no sean perceptores de prestaciones por desempleo o que sean perceptores de protección por desempleo, excepto en su nivel contributivo.</li> <li>2. Demandantes de empleo, no ocupados, menos de 15 años o mayores de 65 años, en las mismas condiciones que el punto 1, cuando tuvieran responsabilidades familiares, cuando exista informe favorable de los Servicios Sociales Básicos para su inclusión en el programa o cuando hayan sido priorizadas por las oficinas de empleo.</li> <li>3. Demandantes de empleo, no ocupados, entre 25 y 65 años, ambos incluidos, que hayan cotizado en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos al menos veinticuatro meses y que estén inscritos como demandantes de empleo no ocupados en las oficinas de empleo de Castilla La-Mancha, que hayan agotado su prestación por cese de actividad o una prestación por desempleo a nivel contributivo a 16/11/21.</li> <li>4. Demandantes de empleo, no ocupados, que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezcan a familias en las que ningún miembro esté empleado y aquellas personas inscritas como demandantes de</li> </ol> </li> </ol>	

empleo no ocupadas, que hayan estado fuera del mercado de trabajo por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

- b) Personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33% y que a 16/11/21 se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en las oficinas de empleo de Castilla La-Mancha.
- c) Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género, que estarán excluidas del requisito de inscripción en una oficina de empleo a 16/11/21; aunque sí deberán estar inscritas como desempleadas no ocupadas, en el momento de la contratación.

No obstante, las priorizaciones establecidas en los apartados anteriores, podrán participar otras personas inscritas en la oficina de empleo de referencia, como demandantes de empleo no ocupadas, siempre que en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en dichos apartados.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
Email para la presentación de solicitudes	Persona de Contacto	Datos de Contacto
ameliaperez@asprona.org	Rosa Cebrián Pérez	680104527
OBSERVACIONES A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES		
Los aspirantes presentarán la solicitud correspondiente según el <b>modelo adjunto</b> , junto con una copia del Currículum Vitae <b>actualizado obligatoriamente para formar parte del proceso</b> , que incluya fotografía tamaño carnet, en el que se especificarán las <b>horas</b> correspondientes a las acciones formativas y prácticas realizadas. Las solicitudes y currículum se presentarán por correo electrónico.		

**FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE**

**10 de mayo 2022 hasta las 23:59h**